

INTRODUCCION A LA MEDICINA FORENSE

Universidad del Sureste

Medicina Humana

Dr. Carlos Iván Altuzar Martínez

PRESENTA:

Karen Paola Morales Morales

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

5to semestre y grupo B, Medicina Forense

Comitán de Domínguez, Chiapas

Fecha: 28/08/2020

Contenido

| | |
|-----------------------------------|----|
| Resumen de medicina forense | 3 |
| Línea del tiempo..... | 8 |
| CONCLUSION:..... | 12 |
| BIBLIOGRAFIAS | 12 |

Medicina forense

Resumen de medicina forense

Definición de medicina legal

Especialidad que reúne los conocimientos de la medicina, que son útiles para la correcta administración de la justicia, coadyuvando para solucionar problemas de índole civil, penal, laboral y administrativa; también como ciencia colaboradora en la formulación y aplicación de ciertas leyes.

La medicina legal constituye una ciencia diagnóstica, ya que los signos y pruebas que el médico legista recoge del examen externo de una persona, sea por lesiones sufridas en una agresión o accidente, un delito sexual o en la práctica de un estudio de necropsia, sirven para formular un diagnóstico basado en la evidencia y comprobación científica en auxilio de la justicia.



Historia de medicina legal

Respecto de la medicina legal, su progreso y evolución en todos los países siempre ha estado en consonancia con la administración de justicia y ésta, a su vez, bajo la dependencia de las ideas imperantes según la época.

Edad antigua

El detalle de mayor interés de la medicina egipcia, lo constituyen las técnicas de conservación del cadáver, aunque se conoce con certeza que la finalidad de los embalsamamientos no era médica. Es así como el primer experto médico-legal fue Imhotep, quien vivió en Egipto 3000 años a.C., siendo la más alta autoridad judicial.

El primer código legal del que se tiene conocimiento fue el de Hammurabi, escrito en Babilonia hacia 1700 a.C., que junto con el código de los Hititas (1400 a.C.) constituyen las pruebas de la relación entre la medicina y la ley.

Edad media

El “Código de Justiniano”, apareció entre los años 529 y 564, el cual regulaba la práctica de la medicina, la cirugía y la obstetricia, se refería al valor del experto médico, al igual que las penas debidas a la mala práctica profesional.

La riqueza de la medicina china en datos de interés médico-legal es amplia, teniendo como su principal producción la aparición de un verdadero tratado de medicina legal, aunque solo fue publicado hasta 1247, escrito por Song Ts'eu, lo tituló: “La Recopilación sobre las Reparaciones de las Injusticias” (del chino, “Si Yuan Lu”).

En “Los Decretales” de Inocencio III, escritos en 1209, se consagra el peritaje médico, pues se menciona la costumbre de visitar a los heridos, por orden judicial, práctica que se hizo invariable en el Derecho Canónico. Se terminó de adquirir cierta

madurez en este sentido, con los escritos de Gregorio IX y las “Partidas” de Alfonso X de Castilla. Felipe el Hermoso, estableció en París la medicina forense, en el año de 1311, mediante la organización llamada “Chatelet” compuesta de médicos y matronas.

Al finalizar la edad media, en los siglos XIV y XV, las prácticas médico-legales adquieren notable progreso, pasando a ocupar un primer plano los temas relacionados con el estudio del cadáver, principalmente de carácter anatómico y en algunos casos para conocer la causa de muerte.

Edad moderna

Correspondiente a los siglos XVI y XVII, es aquí donde se da la consagración definitiva de la medicina legal, como disciplina independiente y como auxiliar de la justicia. La medicina legal suceden en Bamberg y Ratisbona: en 1507 Alemania contó con un completo código penal, el cual fue auspiciado por el obispo de Bamberg y se conoció como “Las Ordenanzas de Bamberg”; en 1532, el Emperador Carlos V, siguiendo el ejemplo de Bamberg, promulgó en Ratisbona “las Constituciones Criminales Carolinas”.

En 1521, se practicó autopsia médico-legal al cadáver del pontífice León X, para establecer la causa de su muerte, en atención a la sospecha de haber sido envenenado.

La medicina legal no puede considerarse como verdadera ciencia sino hasta el momento en que Ambroise Paré (1517-1590) ilustre hombre en la historia de la medicina, escribió su obra “De los Informes y de los Medios de Embalsamar los Cadáveres” del francés, “Des Rapports et des Moyens d’Embaumer les Corps Morts” escrita en París en 1575, obra que le concedió el título de ser el padre de la medicina legal.

Edad contemporánea

Es en esta época donde llega el momento en que la medicina legal, ya que no sólo es una práctica, objeto de enseñanza a los médicos, sino que alcanza un pleno reconocimiento como especialidad; se incluye en los planes de estudio, primero englobado en la cirugía y después con carácter independiente.

En el siglo XIX la medicina alcanzó su máximo esplendor en Francia y dentro de ella la medicina legal. La primera obra de renombre en este país fue el "Traité de Médecine Légale" con la primera edición en 1796 y una segunda en 1813. En 1814 Mateo José Buenaventura Orfila, de origen español, publicó su "Tratado de los Venenos" el cual lo consagró como precursor de la toxicología, además en 1821 publicó "Leçons de Médecine Légale"; muchos otros autores también hicieron su aporte, entre ellos: Devergie, Tardieu, Thoinut, Derobert y Predelievre.

Contenido y división de la Medicina Legal.

A nivel general, la medicina forense se relaciona con la anatomía, fisiología, patología, química, toxicología, obstetricia y psiquiatría. A su vez, a nivel especializado tiene relación con la tecnología para la correcta investigación de una escena del crimen; por ejemplo, física, balística, criminología, antropología, sociología, psicología y derecho, entre otras. En realidad la medicina forense es una rama de la medicina que integra conocimientos médicos, científicos, psicológicos, sociales, culturales, filosóficos, tecnológicos, etcétera.

Constituyen los conocimientos fundamentales y campo primario de actuación de la especialidad, siendo por tanto de necesario aprendizaje para el especialista, las siguientes áreas de contenido:

- 1) Derecho Médico y Legislación Sanitaria.
- 2) Deontología Profesional Médica y Ética Clínica.
- 3) Tanatología.
- 4) Patología Forense.
- 5) Medicina Legal del Trabajo.
- 6) Psiquiatría Forense.
- 7) Sexología Forense y Medicina Legal de la Familia.
- 8) Criminalística.
- 9) Toxicología.
- 10) Medicina Legal de los Seguros.

Línea del tiempo

LÍNEA
DEL
TIEMPO



Egipto:
 Primer Experto en Medicina Legal: Imhotep.
 La medicina legal estaba socializada: los médicos eran pagados por el estado.

Mesopotamia:
 Destaca lo relativo a los honorarios de los médicos y cuestiones de responsabilidad.

Primer libro de ciencia forense para reconocer las señales que indican si hubo ahogo o estrangulamiento y reconocer los métodos a partir de las heridas y el uso del arma empleada.

Alemania:
 El emperador Carlos V promulgo el código coralino: El cual establecio que el experto medico debía auxiliar a los jueces en los casos de homicidios, heridas y otras lesiones.

Pablo Zacchias:
 Medico del papa Inocencio X, escribió la obra "Cuestiones Médicos Legales".

3000 a.C

Siglo XVIII a.C.

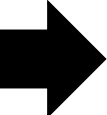
Siglo XII

1258

1537

1575

1651



Existían algunas especializaciones y se castigaban los errores médicos.

Aparecen las indemnizaciones por causa de lesiones y enfermedades que pudiesen impedir la venta de un esclavo.



Con la canción de Ci, se relata un asesinato por una Hoz en un campo de trigo; esto fue el antecedente de la entomología forense.



Francia:
 Se publica la primera obra de Medicina Legal de Ambrosio Pare.





Alemania:
Johann Michales creó la obra "Medicina Oficial o Medicina del estado".



México:
Primera Necropsia



Mateo Emmanuel Orfila publica las lecciones de Medicina legal.



Se aprobó un nuevo plan de estudios para la escuela de Medicina de Yucatán, constituyendo la cátedra de Medicina Legal y Toxicología.



Esplendor de la Medicina Forense.
Aparece "El tratado de Medicine legale de Fodore".



Francia:
Mateo Emmanuel Orfila publica el "Tratado acerca de los venenos", padre de la toxicología.



Valentín Gómez Farías fundó el establecimiento de ciencias médicas para la carrera de medicina



El gobernador Octavio Rosado expidió un decreto creando las plazas de dos médicos legistas y se nombró para ello a los doctores Nicoli y Fernando





Se funda la academia estadounidense de ciencias forenses y tiene como publicación oficial el "Journal of forensic sciences".



Se fundó la sociedad yucateca de medicina forense



1950

1958

1987

2007

Dr. Don Luis Hidalgo y Carpio, Fundador de la etapa científica de la medicina legal: Clasificación Médico-legal.



Dr. Luis Hidalgo y Carpio

Inauguración de nuevos laboratorios como el de genética



CONCLUSION:

La medicina legal o en su caso medicina forense, empezó en la edad antigua, esto fue sin querer, ya que los egipcios lo que buscaban era la mejor manera de poder conservar los cadáveres de sus emperadores, esto fue lo que inicio la medicina forense. Con el paso del tiempo primero vinieron otras ramas de la medicina, hasta que fue durante el renacimiento donde en verdad surge esta nueva ciencia de la medicina forense, y se empieza a impartir en las escuelas de medicina.

En la actualidad la medicina legal, ayuda a los médicos legales a poder emitir un reporte de la causa de la muerte de la persona, esto es para que tengamos la idea clara del fallecimiento de nuestro paciente. Actualmente la medicina forense lo tienen que llevar los próximos médicos y abogados.

BIBLIOGRAFIAS

Pérez, Roger. (2009). Historia de la medicina legal. Recuperado de:
<http://revistas.uis.edu.co/index.php/revistamedicasuis/article/download/205/1129>

Hernández, Mario. (2014). Fundamentos de medicina legal.

Guerrero, Isabel. (2013). HISTORIA DE LA MEDICINA FORENSE. Recuperado de:
<http://elementosbase.blogspot.com/p/historia-de-la-medicina-forense.html>

Calan, Ana. (2017). Medicina Legal. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/304040122_Historia_de_la_medicina_legal